

ANEXO 2

FORMULARIO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE JUEGO PROMOCIONAL

Juegos promocionales en uno o varios municipios del Huila. Radicar con mínimo 15 días hábiles de anticipación al inicio del juego en servicios@loteriadelhuila.com o en la Carrera 4 No. 9-25, Neiva.

Fecha de radicación		Radicado No. (lo asigna la Lotería)	
---------------------	--	-------------------------------------	--

1. DATOS DEL ORGANIZADOR			
Nombre o razón social		Tipo y número de identificación (C.C. / NIT)	
Representante legal (si es persona jurídica)		Cédula del representante legal	
Dirección		Municipio	
Teléfono / celular		Correo electrónico para notificaciones	
Autorizo que me notifiquen las decisiones de este trámite al correo electrónico indicado (artículo 56 de la Ley 1437 de 2011)			☐ Sí ☐ No

2. DATOS DEL JUEGO PROMOCIONAL			
Nombre del juego		Producto, servicio o marca que promociona	
Modalidad	☐ Sorteo ☐ Premios sembrados ☐ Otra	¿Usa resultados de una lotería? ¿Cuál?	
Fecha de inicio		Fecha de terminación	
Fecha(s) y hora(s) de sorteo		Lugar del sorteo	
Municipios donde se realiza		Medios de publicidad	

Mecánica resumida (cómo se participa y cómo se escoge al ganador)

--

3. PLAN DE PREMIOS (BIENES O SERVICIOS; NO SE ADMITEN PREMIOS EN DINERO NI TÍTULOS VALORES)				
No.	Descripción del premio	Cantidad	Fecha de sorteo	Valor comercial con IVA (\$)
Valor total del plan de premios con IVA (\$)			Impuestos de los premios que asume el organizador (\$)	

4. LIQUIDACIÓN DE DERECHOS (ARTÍCULO 19)			
Base: plan de premios con IVA + impuestos asumidos (\$)		Derechos de explotación: 14 % de la base (\$)	
Gastos de administración: 1 % de los derechos (\$)		Total a consignar (\$)	

5. DOCUMENTOS QUE ANEXO (ARTÍCULO 18)

☐	a) Certificado de existencia y representación legal o cédula del organizador.
☐	b) Plan de premios con justificación técnica y económica, lugar, calendario y valor comercial de cada premio con IVA.
☐	c) Factura o documento de propiedad de los premios, o promesa de compraventa o cotización con certificado de disponibilidad de recursos (máximo 3 meses).
☐	d) Términos y condiciones (mecánica) del juego.
☐	e) Compromiso de que la publicidad se ajustará a los lineamientos de marca de la Lotería del Huila.
☐	f) Recibo de pago de los derechos de explotación y de los gastos de administración.
☐	g) Garantía única de cumplimiento por el 100 % del plan de premios, vigente durante el juego y un (1) año más.
☐	h) Autorización del titular si usa el nombre, la marca o los resultados de otro juego (no se requiere ni tiene costo si son de la Lotería del Huila).
☐	i) Formulario de conocimiento del solicitante (Anexo 3).

6. DECLARACIONES DEL ORGANIZADOR

- La información de esta solicitud y sus anexos es veraz y puede ser verificada por la Lotería del Huila.
- La participación no exige pago directo adicional al precio del bien o servicio promocionado.
- No iniciaré ni publicitaré el juego hasta que el acto de autorización esté en firme.
- Remitiré el acta de cada sorteo dentro de los 10 días siguientes (Anexo 4) y entregaré los premios en máximo 30 días calendario, con su constancia (Anexo 5).
- Si el plan de premios supera 1.000 SMMLV, el sorteo se hará con delegado de la alcaldía; si no, solicitaré su acompañamiento.
- La publicidad del juego se ajustará a los lineamientos de marca de la Lotería del Huila.
- Autorizo a la Lotería del Huila para tratar mis datos personales con la finalidad de tramitar esta solicitud, verificar la información y cumplir sus deberes legales de reporte, conforme a la Ley 1581 de 2012.

Firma del organizador o representante legal

Nombre:

C.C.

ESPACIO EXCLUSIVO DE LA LOTERÍA DEL HUILA

Recibido por		Fecha y hora	
Solicitud completa	☐ Sí ☐ No	Requerimiento enviado (fecha)	
Verificación de pagos (Tesorería)		Concepto jurídico	
Resolución No. y fecha		Observaciones	